



5 de abril de 2023

Señor

**Ernesto A. Bournigal Read**

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. César Nicolás Penson, núm. 66

Sector Gascue

Ciudad. -

**Atención: Dirección de Participantes**

**Ref.: Hecho relevante sobre horario especial por Semana Santa 2023 de Banco Popular Dominicano, S.A. – Banco Múltiple.**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en: **a)** el artículo 241 de la Ley 249-17; **b)** el artículo 14 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores mediante su Tercera Resolución de fecha 26 de julio de 2022 (CNMV-2022-10-MV); el **BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A. – BANCO MÚLTIPLE**, entidad de intermediación financiera organizada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 1-01-01063-2, Registro Mercantil No. 1085SD, inscrito como emisor en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVEV-017, tiene a bien informarle como Hecho Relevante que, por motivo del asueto de Semana Santa, las áreas con incidencia en el mercado de valores estarán laborando el jueves, seis (6) de abril del año dos mil veintitrés (2023) hasta las doce treinta del mediodía (12:30 p.m.), reincorporándonos a nuestras labores el lunes, diez (10) de abril del año dos mil veintitrés (2023), en el horario regular establecido.

Del mismo modo, precisamos que las informaciones publicadas en nuestro portal web no estarán actualizadas durante esas fechas.

Nos reiteramos a la orden, en caso de requerir alguna información adicional.

Atentamente,

Abel Castellanos Flores

Gerente

Departamento Cumplimiento Legal

